

# EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCIÓN:

Miércoles 6 de Mayo de 1896

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Sta. Rosalía núm. 7

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 cént.

Número atrasado, 15 cént.

**POUDRE DE RIZ**  
INVISIBLES  
y muy Adherentes  
**Regenta**  
Préparée par  
**H. MONIN & G. PINAUD**  
PARIS

Propiedad de LA LINDA  
**RALLO & BENITEZ**  
TENERIFE

## PARA CABALLEROS

Grandes novedades en sombreros de paja, cinturones, trajes, corte de pantalón, chalecos, botonaduras, corbatas y en otros muchos artículos se acaban de recibir en el almacén de

**MELLENDEZ**  
19. CRUZ VERDE 21

## ALEXANDRE

Se acaban de recibir **SOMBREROS** y **CAPOTAS**, última novedad de París, para señoras, señoritas y niñas.  
Precio económico

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

**CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO é INTESTINOS**

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curandola úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, a los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación despues de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.  
**Precio 5 pesetas botella.**  
Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.  
Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.  
En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

## SOMBREROS Y CAPOTAS

Con otros muchos artículos en última novedad para Señoras se acaban de recibir en el almacén de  
**MELLENDEZ**  
19 Cruz Verde, 21

### ANUNCIO

Se arriendan una ó dos dulas de agua de la Empresa de la Laguna; y darán razón en la calle de la Candelaria núm 13 en esta Capital.

### Se Realizan

Una casa de planta baja en la calle del Loro en la Villa de la Orotava.  
Una pequeña casa en esta Capital situada en el barrio del Cabo.  
Cuatro habitaciones con aljibe y extenso patio en la calle de S. Martín en esta Capital.  
Una finca con riego en la Villa de S. Sebastian de la Gomera, donde denominan «El Atajo»  
Una huerta en la calle de S. Miguel en esta Capital.  
Para informes dirigirse á D. Juan de la Cruz.—Pilar 31.

### PRÉSTAMO

Con buena garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas que radican en una de las jurisdicciones más proximas á esta Capital, se desean tomar 20000 Pesetas.—Para más antecedentes, dirigirse: Pilar 31.

### SE VENDE O SE ALQUILA

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.  
Para informes calle del Castillo 91.

### CARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

## Café Puerto Rico MEJOR QUE CARACA'S

Se detalla en el almacén de Santiago Feria, 23, Castillo 23, á siete y medio reales vellón libra.  
También se expende **CARACA'S SUPERIOR** á siete reales vellón libra.  
En dicho almacén hay siempre surtido completo en COMESTIBLES FINOS á precios módicos.

SE CONFECCIONAN ESTERAS DE junco y espartos y se colocan á domicilio.  
Calle de Santo Domingo núm. 17.

## El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

*Pesetas.*

Suscripcion.—En toda la provincia un mes.	1'50
Península española, semestre.	13'00
Antillas y Extranjero, un año.	28'00
Filipinas, un año	30'00
Un número suelto	0'10
Idem atrasado	0'15

**Anuncios.**—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

**Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias,** á precios convencionales.

### SECCION RELIGIOSA.

*Santo de hoy.*—S. Juan Ante-Portam-Latinam.  
*Santo de mañana.*—S. Estanislao.

*Cultos para mañana.*

**PARROQUIA MATRIZ**  
Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE S. FRANCISCO**  
Misas rezadas de 7 á 7½: á las 8 cantada á las oraciones cultos.

**IGLESIA DEL PILAR**  
Misas rezadas de 5 ½ á 8 ½: y á las 8 ejercicios del mes de Maria.

### EFEMÉRIDES

- 1859—Muere el eminente naturalista Alejandro de Humboldt.
- 1893—Explosion de dinamita junto al Palacio de Justicia de Dublin.
- 1894—Inaugúrase la Exposición de Milan.
- 1895—Los ingleses desembarcan tropas en la isla Formosa para proteger á los europeos.

### REGISTRO CIVIL

**MAYO 5**  
*Nacimientos*  
Amado Zurita y Soler.  
*Defunciones*  
Cristobal Suarez y Jimenez, de Taganana, de 70 años, viudo.—Puerto escondido 10.—Carcinoma.  
Tomas Espino Sosa, de Agaete, de 30 años.—Hospital civil.—Heridas graves.  
*Matrimonios.*  
Ninguno.

## METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0° y en milímetros.	761.58
Temperatura del aire á la sombra	18.2
Tensión del vapor de agua	12.3
Humedad relativa	79
Viento.	E.S.
Fuerza del viento	0.
Estado del cielo.	Cubie.
Temperatura máxima de ayer	19.0
Id. mínima	16.9
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	1.70
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

## SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES  
Dia 5

**ANTONINA.**—Vapor alemán, de Buenos Aires y Bahía, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.  
**LEON Y CASTILLO.**—Vapor español, de Bahía de los Cristianos, consignado á D. Juan Croft.

Dia 6

**GENERAL DODDS.**—Vapor francés, de Rufisque, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.  
**HESPERIDES.**—Vapor español, de Cádiz, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.  
**VIERA Y CLAVIJO.**—Vapor español, de las Palmas consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

**ANTONINA.**—Para Hamburgo tomó carbon, agua y viveres.  
**LEON Y CASTILLO.**—Para Las Palmas.  
**GENERAL DODDS.**—Para Marcella, tomó carbon, agua y viveres.  
**HESPERIDES.**—Para Las Palmas.  
**VIERA Y CLAVIJO.**—Para la Palma.

BUQUES QUE SE ESPERAN

**BERENGUER EL GRANDE.**—Para Barcelona y Genova, saldrá de este puerto el 10 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes  
**GRAN ANTILLA.**—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el 7 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.  
**RIMUTAKA.**—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 5 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.  
**BEARN.**—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos, saldrá de este puerto el día 16 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.  
**GUELPH.**—Para la Madera y Southampton, saldrá de este puerto el día 9 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.  
**UMHLOTI.**—Para Londres, saldrá de este puerto el día 7 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. H. Wolfson.  
**WAZZAN.**—Para la Madera y Londres saldrá de este puerto el día 10 de mayo, admitiendo carga y pasajeros, despachado por su agente D. H. Wolfson.  
**SAN FERNANDO.**—Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el día 9 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes Viuda é hijos de Juan La Roche.



**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 5-5'15 t

Enfermo

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo, se sintió indispuerto cuando esperaba á la familia Real en el templo en que habian de verificarse las rogativas.

El Consejo de Ministros que habia de verificarse despues del acto religioso se suspendió por la enfermedad del Presidente.

**BOLSA**

Deuda pepétua 4 p8 interior, á 63'25

Id. id. exterior, á 74'95.

Id. amortizable 76'50.

**CAMBIOS del dia 4**

LONDRES, vista, á 29'80 por £.

PARIS, vista, 18'50 p8 P.

MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

**UN BANQUETE**

Parece imposible, pero es un hecho indubitable, que en Tenerife, con espontaneidad pasmosa, todas sus huestes hayan precindido del ideal político para rendir fervoroso culto al bellissimo de la patria.

Ayer cuando se inició la idea de dar un banquete en honor del Sr. D. Leandro Fajardo, diputado provincial por Lanzarote, todos la aceptaron con entusiasmo, por que en todos reinaba el deseo de llegar al momento en que reunidas las fuerzas vivas del país, se tomaran acuerdos que produjeran en el presente y porvenir opimos frutos para la prosperidad del archipiélago.

Y en efecto, llegó el momento, pues anoche á las 7 acudieron al hotel del Sr. Camacho, el Sr. Gobernador civil, D. Leandro Fajardo, y D. Domingo Ferrer, diputados por Lanzarote, D. Santiago de la Rosa, D. Martín Rodríguez Peraza, D. Juan Febles, D. José M. Pulido, D. Pablo González, D. Antonino Yanes Volcan, D. Emilio Serra, D. Antonio Lecuona, D. José Mora, D. Miguel Renshaw, D. Rafael V. del Campo, D. Andrés Torres, D. Anselmo Benitez, D. Felipe González de Mesa, D. José Sanson, D. José Melo, D. Miguel Diaz Llanos, Don Eustaquio Garcia, Don Pedro Schwartz, y Mattos D. José Cejas, D. Enrique Pérez, D. Gonzalo Diaz, D. Antonio Garcia Beltran, D. Francisco de Armas, D. Pedro de Foronda, D. Juan Ojeda, D. Rosendo Gaspar, D. José Tresguerras, D. Jesus Castañon, D. Patricio Estevanez, por el *Diario de Tenerife*, D. Benito Perez, por *La Opinion*, D. Juan Bonnet, por el *Cronista*, D. Rafael Vilela, por las *Noticias* y nuestro Director.

Las puertas del elegante comedor del hotel se abrieron, y cada una de las personas citadas fueron ocupando sus sitios, determinados de antemano, y comenzó á servirse la comida con sugestion al siguiente

**MENÚ**

Potage a la Chassewe.

Sama á 1<sup>a</sup> Italienne.  
Pommes nature.  
Contre filet de boeuf á la Tenerife.  
Paté de pigeons á la Catalane.  
Aaperges á la polonaise.  
Volailles rôtis.  
Salade de Paison.  
Baba aux rhum.  
Gelée aux fruit.  
Dessert.  
Café.  
Liqueurs.

Que armonia desde los primeros momentos, que fraternidad entre los comensales, que alegría retratada en todos los semblantes y que entusiasmo se desbordó al descorcharse el champang y el Sr. Gobernador iniciar los brindis por el auitrion Sr. Fajardo, y por la union franca y leal de las islas del archipiélago.

Seriamos interminables en esta narracion, si reprodujeramos los patrióticos pensamientos y nobles deseos expresados con elocuente frase por los Sres. Fajardo, González Iturriaga, La Rosa, Serra, Rodriguez Peraza, Mora, Schwartz, Peraz Armas, Lecuona, Estevanez y Vilela, y no recordamos si alguno otro, pues todos inspirados en el mismo ideal proclamaron la union y emancipación de las seis islas que se pretende someter á vergonzoza tutela, dejando establecida esa correspondencia mutua y sincera que debe existir entre hermanos para la defensa de sus intereses.

Pero si hacemos especial mencion del discurso del Sr. Pulido, por que con sus relevantes condiciones de orador, con su vehemente y fácil palabra, con razonamientos evidentes, con ideas sugeridas por su ardiente amor al país, resumió todo cuanto allí se habia expuesto, con tan vivos colores, con tales matices de patriotismo, que era imposible escuchar aquel torrente de palabras inspiradas en sentimientos tan nobles sin aplaudir con calor, por que el Sr. Pulido, en su peroracion, determinó clara y distintamente la base de la union que todos aceptaron con júbilo.

Y en medio de aquel entusiasmo y fraternidad establecida por el citado orador, dejó despues oír su voz el Sr. Sanson y Barrios (D. José) brindando por la pronta pasificación de Cuba, y por que el Marqués de Tenerife regrese de la Gran Antilla con el laurel de la victoria, palabras que fueron recibidas con nutrida salva de aplausos.

Algo faltaba en aquel banquete de eterna recordacion, y eran los diputados provinciales por la Palma D. Antonio Lugo y D. Blas Marrero, que se encontraban en la Orotava, pero que son tambien ardientes defensores de la pactada union.

Destruyeronse, pues, las barreras, cesaron los antagonismos y desde anoche las islas de Tenerife, Lanzarote, Palma, Gomera, Hierro y Fuerteventura marchan por el mismo derrotero, ostentan la misma bandera, sienten la misma aspiracion que es la de su independencia y unidad de miras, para atender á la prosperidad de los intereses locales y repeler por todos los medios legales el caciquismo absorbente, de la isla que, por azares de la suerte, pretendia enseñorearse sobre las demás sus hermanas en el archipiélago canario.

Queremos ser imparciales antes de terminar estas lineas haciendo constar, que se debe en primer término al Gobernador civil, Sr. Castañon, el patriótico acto realizado anoche, pues tan digna autoridad con indomable energia, firme voluntad é inapreciable decision para hacer cumplir las leyes, ha despertado á los pueblos del letargo en que yacian, imprimiendoles la virilidad necesaria para la defensa de sus intereses y la libre emision del sufragio.

Despues de terminado el banquete el Sr. Gobernador civil invitó á los comensales para pasar á su palacio donde les obsequio con champag reinando la misma cordialidad que anteriormente.

Anoche á las 12, la Redacion de nuestro Diario comunicó telegraficamente al Sr. Marqués de Villasegura

y al Sr. Alcalde de Arrecife los acuerdos tomados en el banquete de referencia.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA**

**Un obsequio**

Hemos tenido el gusto de ver un grupo fotográfico perfectamente acabado, de los empleados de la Administracion principal de correo de la provincia y que estos enviaran por el vapor del 10, en un lujoso marco plateado, al Director general del ramo, como testimonio de agradecimiento por las deferencias y sollicita atencion que le merecen.

Figuran en el grupo D. Julio Jimenez, administrador principal, D. Delmino Vergara, interventor y los oficiales D. Juan Escribano, D. Antonio Garcia, D. Esteban Barcones y D. Gabriel Landero.

En la parte superior del cuadro se lee con letras grabadas con oro, *Administracion principal de Correos de Canarias* y en la inferior, *Al Excmo. é Ilmo. Sr. Director general del Cuerpo D. Salvador Bermudes de Castro, Marques de Lema Duque de Ripalda.*

A este obsequio acompaña una carta dedicatoria, respectuosa y correctamente escrita, como por la castiza pluma del Sr. Jimenez, tan conocida en la prensa de esta localidad.

**Ayuntamiento**

Esta noche celebrará sesion pública ordinaria de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

**Baile**

Para el viérnes próximo está organizando la sociedad *Santa Cecilia* un baile en sus espaciosos salones, que parece resultará bastante animado.

**Compañia de ópera**

La prensa de Las Palmas hace grandes elogios de la compañía de ópera italiana que actúa en el teatro de aquella ciudad, y con especialidad de alguno de los artistas, entre los que figura en primera linea, nuestro comprovinciano Nestor de la Torre, que debutó con la ópera *Fausto*.

**Casas-escuela**

Continúa en el olvido el expediente que existe en el Ayuntamiento, para la construccion de Casas-escuela, cuando en ninguna ocasion tan propicia como la presente debiera dársele curso, para realizar una obra de necesidad suma en esta capital, no solamente por las ventajas que proporcionará á la enseñanza popular, sino tambien para dar trabajo á cientos de braceros.

¿No tendrá el Ayuntamiento un momento para ocuparse de asunto tan importante y dotar á la poblacion de cuatro magníficos edificios, con solo emplear en ellos el 50 por 100 del importe del presupuesto de obras, pues el otro 50 por ciento lo abona el Estado?

Esperemos.

**Subasta**

Por la Direccion general de obras públicas se ha señalado el dia 5 de julio próximo para la subasta, conforme á los proyectos redactados en 1895 á 96 de conservacion de las carreteras de Las Palmas á San Nicolás y Las Palmas al Puerto de la Luz, por las cantidades de 11,229 pesetas 46 céntimos y 11,085 pesetas 70 céntimos respectivamente, admitiéndose proposiciones hasta el 23 del corriente.

**Clases pasivas**

Desde ayer quedó abierto el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que cobran sus haberes y asignaciones por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia.

**Viaje**

Ha regresado de su viaje á Lanzarote el Ingeniero jefe de obras públicas Sr. Paz y Peraza, á donde habia ido para asuntos del servicio.

**Modificacion**

De nuestro colega el *Diario de Tenerife*, tomamos las siguientes lineas:

«Según se nos asegura, parece que muy pronto, podrá anunciarse la subasta de las obras de reconstruccion del edificio que ocupa en el muelle la Comandancia de Marina.

Este nuevo edificio, cuyos planos, obra del arquitecto Sr. Cámara, hemos tenido el gusto de ver, será de un estilo completamente nuevo aqui, sencillo pero elegante, que embellecerá mucho aquella entrada de la poblacion.»

**Defuncion**

En la madrugada de hoy, falleció repentinamente en esta ciudad el cartero de la Administracion principal de correos, D. Florencio Arnay, persona que era muy apreciada del vecindario en general por el deseo que siempre manifestaba de servir con prontitud su encargo.

Enviamos nuestro sentido pésame á su apreciable familia.

**Para el Teatro**

En el acreditado establecimiento de muebles de nuestro amigo D. Leopoldo de Miranda, hemos tenido el gusto de ver un muestrario de butacas propias para nuestro coliseo, no solo por su precio económico, sino por su estructura y comodidad que presentarian á los espectadores.

Aunque se nos tache de exigentes, nos permitimos rogar al Ayuntamiento estudie el medio más factible para dotar el teatro de tan comodas asientos, pues los hoy existentes, á mas de estar en deplorable estado, son por todos conceptos molestos.

**Comision provincial**

La Comision provincial ha acordado celebrar sus sesiones en el presente mes, los dias 1-4-5-6-7-9-11-12-13-15-16-19-20-21-23-25-26-28-30 y 31.—Total 20.

**Hacienda**

La Delegacion de Hacienda recaudó en el pasado mes de abril, las siguientes cantidades

*Pesetas.*

Por contribuciones indirectas.	153.922'65
Por Idem directas.	146.402'80
Por propiedades y derechos del Estado.	26.451'18
Por Recursos del Tesoro.	9.252'49
Por Monopolios.	728'75

Total. . . . . 336.757'87

**Pensiones**

La Junta de clases pasivas ha declarado con derecho á 500 pesetas anuales por montepio de oficinas, á D.<sup>a</sup> Concepcion, D.<sup>a</sup> Francisca, D.<sup>a</sup> Dolores, D.<sup>a</sup> Prudencia, D.<sup>a</sup> Leonor, D.<sup>a</sup> Nohema y D. Carmelo Gonzalez Azofra, huérfanas de D. Prudencio, oficial que fué de la Aduana de esta provincia.

**Pasajeros**

Los que candujo el vapor correo *Hesperides*, de Cadiz para este puerto son los siguientes:

D. Luis Pozul.—D. Miguel de la Fuente.—D. Alberto Banez.—D. Pedro Mera.—D. Juan Jimenez.—D. Pedro de la Gala.—D. Justo Cuadra.—D. Clemente Rodriguez.—D. Francisco Gomez Brito.—D. Alfonso Mata.—D. Joaquin Barrientos y Sra.—D. Leopoldo Navarro.—Total 13.

**Á DORMIR MUCHO**

El sabio médico persa Nadhin Soapfar, que nueve siglos atrás dejó escrito un curioso manuscrito lleno de enseñanzas y de preceptos, relacionados principalmente con la higiene, decia á los que se maravillaban de su robusta ancianidad, que la debia á la doble precaucion que desde su juventud tomara de no cometer excesos y de consagrar todas las noches ocho horas al sueño. En su libro, y entre otros preceptos, se leen los siguientes:

«No te acostumbres á dormir más de nueve horas, ni menos de ocho.»

«El sueño es tan indispensable á la vida, como lo es pan; y es preferible la sobriedad en la mesa que la sobriedad en el descanso.»

«El sueño, que es imagen de la muerte, es el mejor reparador del cansancio de la vida. Disminuir el reposo, es disminuir la vida.»

«Compadece á los que, arrastrados por la codicia ó por el ansia del gozo, roban horas á su propio descanso: lo que hacen es robarse á si mismos años de salud y de vida.»

Es probable que Mr. Turnship conociera estas máximas del sabio persa, cuando se puso á trazar el erudito trabajo que ha



publicado en una Revista inglesa acerca de las inapreciables ventajas del sueño; y del sueño largo, de ocho ó nueve horas «por lo menos.»

Mr. Turnship es un médico que se ha dedicado á muchos estudios y á hondas observaciones sobre esta cuestion. Unos y otros le han demostrado la extraordinaria influencia que ejerce el sueño en el organismo humano, influencia que se traduce en los que duermen sus nueve horas por noche, por un equilibrio físico é intelectual perfectamente manifiesto: en los que duermen pocas horas por un desgaste de su energía vital que conduce inevitablemente á graves perturbaciones.

«El hombre—dice—que al llegar á los 45 años conserva la dichosa costumbre de consagrar cuando menos, un tercio de su jornada al sueño, reúne grandes probabilidades de longevidad y de longevidad vigorosa y sana. No hay ningún reconstituyente que valga lo que vale un sueño prolongado, para reparar el desgaste y restablecer el desequilibrio que en el sistema sanguíneo y en el sistema nervioso producen necesariamente los cuidados y las luchas cotidianas de la existencia.»

Y añade luego el doctor inglés: «El dormir poco podrá ser una prueba de actividad; pero de una actividad mal entendida y que á la vuelta de algunos años puede conducir al individuo á un estado precario, cuya principal manifestacion es la falta de sueño. Si antes no dormía porque no quería, ahora no duerme por que no puede: y de esa impotencia se originan lamentables trastornos en todo el organismo, siendo de estos los más frecuentes y los más caracterizados, la neurostenia, la anemia cerebral y muchas veces la locura.»

Además, dice el doctor Turnship, en la inmensa mayoría de los casos, el que duerme poco es porque no puede dormir más; porque el sueño se ahuyenta de sus párpados y el cerebro inquieto le desecha; pero esto no es mas que una señal y señal muy característica de debilidad física, de desequilibrio orgánico, que se nota en las personas ancianas y muy gastadas, á quienes vereis descabezar un sueño ligero, breve, en una silla signo de debilidad—pero que á las tres ó cuatro horas de acostarse, se despiertan y dan vueltas y más vueltas en la cama, sin poder dormirse de nuevo.

Mr. Turnship no admite aquellos de: «el que madruga, Dios le ayuda,» á menos de que el que se levanta muy temprano se acueste también muy pronto. Que el que

quiera dejar las sábanas á las cuatro de la madrugada, lo haga en buena hora, si sus ocupaciones se lo reclaman ó sus amores por la rosada Aurora se lo piden; pero que se acueste á las ocho de la noche. Cuanto á aquellos que, en verano principalmente, se acuestan tarde y se levantan temprano, consagrandolo al descanso pocas horas, cometen una verdadera tontería, cuyas consecuencias no tardarán en dejarse sentir.

Para los que se dedican á trabajos manuales, el sueño prolongado, de ocho á nueve horas, es tanto ó más indispensable que para los que se ocupan en trabajos manuales, ó en tareas que exigen simplemente esfuerzos físicos. No hay ningún descanso, ninguna distraccion que pueda proporcionar al cerebro cansado los elementos reconstituyentes, digámoslo así que encontrará en el sueño. Aquello de que el dormir mucho embota las potencias intelectuales como han dado muchos en decir, es una preocupacion: por el contrario, el dormir largo y tendido es para el cerebro el único elemento que permite reparar el desgaste sufrido, recuperar el vigor de la imaginación. De lo cual no se infiere, añade el doctor Turnship, que se haya de adquirir la costumbre de dormir mucho mas tiempo de lo que el cuerpo humanamente pide, como hacen ciertas personas que duermen durante catorce ó quince horas. Este es un exceso altamente perjudicial que entorpece el ejercicio de las funciones cerebrales y conduce á la larga á un embrutecimiento que nadie es ya capaz de sacudir. Como la privacion, el exceso ofrece sus inconvenientes y sus peligros.

¿Cuales son las horas mas apropiadas para dedicar al sueño?

El Sr. Turnship aconseja que así en invierno como en verano se siga la misma costumbre: desde las once de la noche hasta las siete y media de la mañana. Estas son las horas mas propicias.

Aconseja también que el lecho no sea demasiado blando: conviene abstenerse de colchones de plumas y de almohadas de la misma materia, que dan excesivos calor á los riñones y á la cabeza; los colchones y almohadas de crin son los más ventajosos é higiénicos. Debe procurarse que los pies tengan mucho abrigo en invierno y que la cabeza no esté colocada en un nivel muy superior al resto del cuerpo. Para los niños, especialmente, la posición absolutamente horizontal, esto es, que la cabeza se encuentre al mismo nivel que los pies, ó á lo sumo con una diferencia de tres á cuatro pulgadas, es la mas beneficiosa,

así para el funcionamiento de los pulmones como para el desarrollo de la espina dorsal.

¿Es conveniente la siesta, sobre todo para reemplazar las horas de sueño que pueden perderse durante la noche en la estación calurosa?

Mr. Turnship no oculta la antipatía que le merece la siesta, que solo conceptua admisible en los países extremadamente cálidos y cuando la pesadez irresistible de una atmósfera bochornosa obliga al habitante á tomar un par de horas de sueño. En tales comarcas, la siesta es altamente útil, higiénica y hasta necesaria para el bienestar físico: pero allí donde el clima no tiene esas exigencias, la siesta puede considerarse solo como una mala costumbre, como un vicio, al que es mejor sustraerse ya que introduce una verdadera perturbacion en las funciones ordinarias del organismo y redundada casi siempre en daño del sueño nocturno, que es el mejor, el «único legítimo,» el que proporciona apacible descanso y restaura las fuerzas perdidas durante la jornada.

Pero sobre este último punto, son muchos lo que dirán lo que decía un canónigo amigo mio: «A mi, quien me quita mi horita de siesta después de los postres, me quita un anticipo de la gloria celestial.»

J. B.

## ACTUALIDADES

### La vida

#### I.

La vida es como el agua de los molinos;  
baja de la montaña por entre guijos,  
Dando espejo á las flores y al aire avisos.  
Forman despues remanso ancho y tranquilo;  
pasa bajo las piedras que muelen trigo,  
por las angostas bóvedas de un canalizo,  
y sale al fin deshecha y en torbellinos,  
para caer vencida dentro de un rio.  
que la lleva en sus ondas al mar vecino.

#### II

La vida es cual la nube que lleva el viento,

por la mañana gasa prendida al cielo;  
despues rojo celaje de grana y fuego:  
crespón cuando la noche tiende su velo,  
suspensio en el espacio profundo y negro.

La vida es el oleaje de una esperanza que viene desde lejos hacia la playa;  
sube sobre la arena, que la desgasta,  
y deshecha en espuma, y otra vez agua,  
vuelve al mar á ser ola de otra esperanza.

José Echegaray.

**Bajo el punto de vista terapéutico la «Emulsión Scott» es una solución feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.**

(Desconfiar de las imitaciones)

Madrid 1. julio 1887.

La Emulsión Scott de aceite puro de higado de bacalzo con los hipofitos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapéutico la solución feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia. Como preparación farmacéutica la Emulsión Scott reúne condiciones de perfecciones que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. PEREIRO PULL.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGO, director del importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curacion de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

Pidanse en esta plaza, para la cura de *Estomago, higado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de utilidad pública.

til... no diré nada... si yo hubiera podido hablar, no habria esperado mi condena.

Despues de una última vacilacion.

—Puesto que Denisa lo manda, exclamó, firmaré.

Luego pensó:

—¿Cómo puede ella saber que mi madre asesinó á Carlota?

Dos horas despues de la salida del abogado, un carruaje celular conducia á la Roquette al pobre Lauriot, siempre aprisionado en la camisa de fuerza.

El caballo iba al galope, y no se puso al paso hasta que hubo llegado á la plaza de la Roquette.

Las ruedas rechinaron al pasar á veinte pasos de la prision, sobre las cinco piedras de la guillotina.

Una vez habia presenciado Lauriot una ejecucion.

Todos los detalles de la siniestra plaza, con sus lúgubres casas, sus árboles raquiticos y despojados de hojas y los ennegrecidos muros de la Roquette, se presentaron de repente á su calenturienta imaginacion.

Jacobo se estremeció.

El carruaje entraba en aquel momento en la Roquette y se detenia en el primer patio.

El carnicero, con otros cinco condenados á diversas penas y trasportados en el mismo coche, fué conducido á presencia del escribano.

Era preciso inscribirlos en el registro de la prision, medirles y apuntar sus señas.

—Extended los brazos, dijo el escribano cuando llegó su turno á Lauriot, á quien se acababa de desembarazar de la camisa de fuerza.

Jacobo obedeció, y el escribano comenzó á escribir.

El deshonor, la infamia de la sentencia y de la prision aparecian tangibles y reales á los ojos de Lauriot.

El estado ahora y muy pronto el verdugo, tomarian posesion del carnicero como de un esclavo.

Lauriot venia á ser como un objeto que se haria desa-

yada en las paredes, el juez salió con ella y llamó á un ugrer.

—Acompañad á esta jóven hasta abajo.

Y mirándola alejarse,

—¡Pobre niña! murmuró.

### V

¿Qué habia sido de Lauriot y cuáles podian ser sus pensamientos?

Hasta el último dia, esto es, hasta el momento en que salió del tribunal d'Assises condenado á muerte, habia abrigado alguna esperanza.

Sentíase tan profundamente honrado, que le parecia que su rostro debía reflejar su inocencia, y que la justicia no podria engañarse por mucho tiempo.

No pocas veces se habia dicho:

Hay personas que, incapaces de matar una hormiga, tienen el aire de perfectos truhanes; en estos casos podria perdonarse á la justicia que se engañará. ¿Pero yo he tenido alguna vez aspecto de asesino?

El carnicero se encogia de hombros.

Afortunadamente, más allá de los jueces está el jurado, que no está prevenido en contra mia, que no me conoce, que jamás me ha visto: confio en él.

Cuando pensaba en su madre—y no hacia otra cosa noche y dia,—ocultaba su frente entre las manos, y así permanecia por espacio de muchas horas.

¿Qué haria Justina? ¿Permitiria que le condenarán? ¿Acaso no hallaria medio de revelar á los jueces la verdad sin entregarse ella misma... teniendo buen cuidado de ponerse al abrigo de la justicia?

¿No podía, por ejemplo, huir á América? Allí viviria quizá en la miseria, pero al fin viviria.

¿Qué hacia Justina? ¿En qué pensaba? A su madre tocaba sacarle de la prision; y no á él.



Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

Para Barcelona y Génova  
El magnífico vapor español.

**Berenguer el Grande**

saldra de este puerto el dia 10 de mayo  
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

**Gran Antilla**

deberá salir de este puerto el dia 7 de mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes.—Hijos de Juan Yanes, Sol 6.

**THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S**

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON

El hermoso vapor inglés.

**GUELPH**

Saldrá de este puerto el 9 de mayo.—Admite pasajeros y tiene hueco para 400 toneladas de carga.  
Agente, HAMILTON Y COMP.

NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

**HIMUTAKA**

deberá salir de este puerto el dia 5 de mayo  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, HAMILTON Y COMP.

**Société Générale**

*Transports maritimes à Vapeur*

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

**BEARN**

Deberá salir de este puerto el 16 de mayo.  
Admite carga y pasajeros.  
Tambien admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

THE NATAL LINE OF STEMERAS  
Para Londres

El hermoso vapor FRUTERO

**UMHLOTI**

Se espera en este puerto el 7 del mayo  
Tiene suficiente espacio para carga.  
Agente.—HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia 6.

Vapores Correos de la Comp. Trasatlantica

(Antes de Antonio López y C.a)

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor

**San Fernando**

Llegará á este puerto el 9 del corriente  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La Roche.

**FORWOOD BROTHERS & CO'S**



PARA LA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

**WAZZAN**

Saldrá de este puerto el 10 de mayo. Admite carga y pasajeros.

PARA LA MADERA Y LONDRES  
El hermoso vapor inglés.

**AVIEMORE**

Saldrá de este puerto el dia 6 del corriente.  
Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

Nota.—Se suplica á los Sres. Embarcadores que el dia 4 envíen nota aprobada del número de bultos que tendrán para este vapor

**CERVEZA INGLESA**

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA  
De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

**VINOS SUPERIORES**

PARA MESA

En el establecimiento Vinos del País, calle de la Marina número 5, se realizan los de la cosecha de 1894 á los ínfimos precios de 40 y 45 céntimos de peseta el litro.  
Además se vende el tan acreditado vino de Chivisaya, á 50 céntimos

el litro y viejos superiores á 60 céntimos y 1 peseta el litro.  
No confundirse: calle de la Marina número 5, esquina á la de San José.

**Compra Oro**

AURELIANO YANES

*Academia de Comercio*

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celes tino Lozano.

Callao de Lima, 2, 2.º

Hallandose abiertas permanente mente en esta Academia las clases de *Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial* que forman el curso principal; y las de *Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana* que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por

la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.  
Se facilitan informes impresos y verbales.

**Mota Valdivia**

Medico Zootecnista

Con establecimiento de herrar y forjado y enfermeria.—Calle de la Laguna, trancera de la Capitanía general.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

La situacion era terrible.

Entregar á su madre no podia... Esto era muy superior á sus fuerzas.

Entregarla habia valido tanto como coger su arrugado semblante donde brillaban aquellos ojos negros que tantas sonrisas habian hecho dibujarse en los labios de Jacobo; habria valido tanto como coger brutalmente su cabeza para colocarla bajo la cuchilla de la guillotina.

No; cuando pensaba en ella, sentíase presa de mortal espanto.. Si él hubiera tratado de evitar su triste suerte, ¿no habria asesinado á su madre?

Cuando ante el tribunal d'Assises oyó la lectura del veredicto que le condenaba á muerte, un anonadamiento terrible se apoderó de él.

Los gendarmes le sacaron de la sala, sin que Jacobo pensase en pronunciar una sola palabra. En aquel momento estaba loco.

Cuando recobró la inteligencia lanzó una carcajada nerviosa.

—No, pero si, es verdad, murmuró por dos veces.

Condujosele á la Consergería, donde le colocaron la camisa de fuerza.

Alli permaneció 48 horas, el tiempo que el abogado necesitaba para llenar las formalidades del recurso de casacion.

M. Dervax fué á visitarle y le hizo firmar el recurso.

Cuando abordó la cuestion de la solicitud de indulto, Lauriot no le dejó concluir.

—No la firmaré, exclamó.

—¿Por qué?

—Seria confesarme culpable, y soy inocente.

En vano insistió M. Dervaux.

—Recurrid á la clemencia del jefe del Estado, dijo:

—quizá conmutará vuestra pena, por la de trabajos forzados á perpetuidad.

—¿Para que sirve, entonces, el recurso que acabo de firmar?

—Para hacerlos ganar tiempo.

—El tribunal de casacion no puede reconocer mi inocencia?

—No, el no examina los hechos juzgados. La apreciacion de estos hechos es inquebrantable; el tribunal de casacion no se ocupa sino de velar por la recta aplicacion de las leyes, ya en la sentencia, ya en la instalacion.

No interpreta mas que la ley y tiene la facultad de anular todos los actos que le parezcan contrarios á su texto y á su espíritu. Pero aqui termina su poder. Asi, pues, no podemos contar con él para salvaros, Lauriot.

—¿De tal suerte, M. Desvaux, que si no firmo la solicitud de indulto, soy hombre muerto?

El abogado no contestó y hubo un momento de silencio.

Despues de algunos instantes.

—¿Os he convencido, Lauriot? dijo.

—No.

—¿Os negais á firmarla?

—Me niego

—Pensadlo bien. Una muerte cierta os amenaza.

—No me libreria de ella ni pidiendo mi indulto; asi, pues cuanto antes mejor.

El abogado no insistió más aquella tarde recibió la visita de Nabote, y al dia siguiente volvia al lado de Lauriot, al cual refirió la conversacion que tuvo con la jóven.

—Yo tambien conozco al asesino, murmuró el carnicero; pero no haré nada que pueda ayudar á la justicia á descubrirlo.

El abogado comenzaba á inquietarse de nuevo.

—Sin embargo, dijo.

—Sé lo que vais á pedirme, repuso Lauriot; pero es inú-